



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**Lunes 2 de setiembre de 2013**

### **/ Rigen nuevas pautas para pago de créditos bancarios**

Con la finalidad de acabar con las deudas infinitas que mantienen algunos clientes del sistema financiero, entró en vigencia la nueva metodología para el cálculo del pago mínimo de las líneas de tarjetas de crédito y otras modalidades de crédito revolvente aprobada por la SBS. El cálculo del pago mínimo debe ahora considerar que por lo menos se amortice una porción del capital en la modalidad de crédito revolvente, y que se realice el pago completo de la cuota del mes en el caso de que el usuario haya optado por esta modalidad. Así, la SBS busca que se respete la decisión del cliente sobre el número de cuotas en las que quiere cancelar su deuda, que pague el monto de intereses inicialmente acordado y que, tratándose de consumos revolventes, la deuda se pueda cancelar. (El Peruano)

### **/ Más medidas sobre pago de créditos bancarios**

SBS pretende que se respeten las decisiones de los clientes financieros por lo que las empresas del sistema financiero no podrán ofrecer ni opciones de pago que signifiquen para el cliente pagar montos menores al pago mínimo, ni el pago de una fracción inferior a la cuota del mes en el caso de los créditos en cuotas. Así las empresas no podrán proporcionar, por ejemplo, la opción de pago cero en el período. A su vez, los usuarios del sistema tienen ya la posibilidad de solicitar a su entidad que le remita el estado de cuenta de sus productos a través del correo electrónico, evitándose el pago por costo de envío, para lo cual deberán presentar la solicitud respectiva en forma expresa a su institución. (El Peruano)

### **/ Beneficios para el usuario**

En opinión del presidente de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec), Crisólogo Cáceres, las nuevas medidas aprobadas por la Circular N° B-2206-2012 y la Resolución SBS N° 9605-2012 permitirán al consumidor educarse, porque sabrá cuánto le costará cada transacción por cajero automático y será más ordenado en la administración de sus cuentas. Además, indicó que tendrá que entender que aun cuando pueda prepagar su deuda, también tiene la posibilidad de pagarla parcial o totalmente; y que cuando más prorrogue, más se encarecerá su consumo. (El Peruano)



### **/ Cuestionan el aporte de los independientes**

El expresidente Alan García cuestionó la afiliación obligatoria de los trabajadores independientes al sistema de pensiones dispuesta en la reforma emprendida por el Gobierno. "Detengan el pago del 13% para independientes menores de 40 años", indicó el exmandatario en su cuenta de Twitter (@ALANGARCIAPERU). García manifestó que esta norma -que entró en vigencia el 1 de agosto- "es injusta, afecta la libertad, el consumo y el crecimiento". Este reclamo se suma al de un grupo de parlamentarios que han presentado un proyecto para que la ley sea suspendida o derogada. (Perú 21)

### **/ Habrá menos pago de ir y empresas bajarán costos por alza del dólar**

El alza del dólar por un lado está ayudando al sector exportador, pero en contraparte se podría ver menor recaudación del Impuesto a la Renta (IR), dijo el exministro de Economía, Luis Carranza. Explicó que hay empresas con deudas en dólares que van a ver sus balances afectados negativamente, entonces cuando haya una corrección monetaria se pintarán cifras no tan positivas, "en algunos casos pérdidas contables". Añadió que el flujo de caja va a estar bien, si es que la deuda es de largo plazo, pero si es de corto plazo habrá problemas al renovar la deuda. Ello, explicó, generará en las empresas un menor pago del IR, "lo cual espero que lo esté contemplando en la Sunat, pues el impacto será importante". (Gestión)

### **Primeras planas**

LA REPÚBLICA

**Peláez ya habla de lavado de activos en caso Toledo.** Mientras que PP lo acusa de trabajar para el Apra y el Fujimorismo. A su Regreso de Costa Rica, Fiscal de la Nación afirmó también que hay elementos de presunto enriquecimiento ilícito durante mandato de ex presidente. Vocero de Perú Posible, Juan Sheput, rechaza que José Peláez Bardales adelante opinión sobre una investigación que se encuentra en proceso.

GESTIÓN

**MEF: Economía crecerá en 5.3% en setiembre.** Actual estructura de crecimiento no sería saludable. Expansión en julio habría sido mayor al junio. Dólar seguirá encima de S/. 2.80 en el corto plazo. MEF evitará posición fiscal muy procíclica.



### EL COMERCIO

**El MTC indaga sobre pago extra de US\$5 millones.** En tren eléctrico. Un desembolso cuestionado. La decisión de pago no se consultó con la Contraloría. El Viceministro de Transportes investiga la resolución a favor del consorcio Cesel-Poyry.

### EL PERUANO

**Industrialización creará 800,000 nuevos empleados.** Avanza plan nacional de desarrollo industrial. SIN afirma que iniciativa está en etapa de recopilación de información con apoyo de gremios empresariales. "Se tiene como objetivo fijar un norte para la industria en todos sus sectores".

### Tipo de cambio:

US\$ Compra S/. 2.806

US\$ Venta S/. 2.808

Fuente: El Peruano

DIIP